



Expediente: 1103/23
Carátula: NORDESTE S.R.L. C/ ABACA MAXIMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: ACTAS
Fecha Depósito: 09/10/2023 - 05:06
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ABACA, MAXIMO-REQUERIDO
20329270859 - NORDESTE S.R.L, -REQUIRENTE
27309986739 - CENTURION SILVANA INES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1103/23



H20101401230

JUICIO: NORDESTE S.R.L. c/ ABACA MAXIMO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1103/23

En la ciudad de Concepción, en fecha 06/10/2023, siendo horas 07:15, ante mi, Funcionario Judicial, se procedió al sorteo de una mediador/a para el presente legajo, resultando desinsaculado a la Dr./Dra. **CENTURION SILVANA INES** con domicilio constituido en casilla digital N° **27309986739**. Con lo que terminó el acto firmándose digitalmente previa lectura de la misma por ante mi, doy fe.LM

Actuación firmada en fecha 06/10/2023

Certificado digital:
CN=MORENO Liliana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27265069792

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.